

Servicios Postales Nacionales S.A. No. 900 002 517 9 00 25 G 98 A 95
Atención al usuario: (57-1) 4722006 - 31860811720 - revocacion@cpn.gov.co
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

472

Destinatario

Nombre Razón Social: SERRANO GARZON MAYERLY CAROLINA
Dirección: CLL 23 # 2-98 APT. 103 BR OSPINA PEREZ
Ciudad: CUCUTA NORTE DE SANTANDER
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 540013336
Fecha admisión: 02/12/2021 15:56:11

Remitante

Nombre Razón Social: ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
Dirección: Calle 11 # 5-49 Finca Juncos
Ciudad: CUCUTA NORTE DE SANTANDER
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 540006000
Envío: RA34822235CO



Cúcuta 2050, Estrategia de Todos

OFICIO-GCM-5685

San José de Cúcuta, noviembre del 2021

Señor (a)
SERRANO GARZON MAYERLY CAROLINA
C.C. No. 37398083

Dirección: CLL 23 # 2-98 APT.103 BR OSPINA PEREZ
Celular: 3163472554
Ciudad

Rad No. 2021-704-109936-1

2021-11-25 19:14 -CPS0434

Depen. Envía: SUBSECRETARIA GESTIO

cc: 0

Destinatario: MAYERLY CAROLINA S

Asunto: Comunicación expedición

Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: Comunicación expedición de la Resolución N° 54-001-0445-2021 del 25 DE NOVIEMBRE DE 2021


Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos comunicarle la expedición de la Resolución No. 54-001-0445-2021 del 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, la cual se encuentra disponible para su adquisición.

Por ser un producto de venta, acorde a la Resolución No.004 de fecha 27 de enero del 2021: "Por medio de la cual se fijan los costos unitarios de reproducción de los certificados y demás información pública catastral que se encuentra a cargo del Municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander, en su calidad de Gestor Catastral.", la misma puede ser adquirida por un costo de 500. Los pagos por costos de reproducción se harán por medio de recibos expedidos en ventanilla de atención al usuario (de manera presencial) de la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito en el horario de 8:00am a 11:30am y de 2:00pm a 5:00pm.

Sin otro particular.

Atentamente,


Ing. Didier Alberto Iscala Archila
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito

Elaboró: María Camila Lázaro Espinel, Contratista. *María Camila Lázaro*

San José de Cúcuta, noviembre del 2021